

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.-

VISTO la Resolución N° 1178/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se da de baja por fallecimiento al Profesor Adjunto Ordinario, Ingeniero Carlos María ZUMARRAGA, y

CONSIDERANDO:

Que analizada la presente actuación, la Comisión de / Enseñanza aconsejó ratificar la Resolución N° 1178/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires.

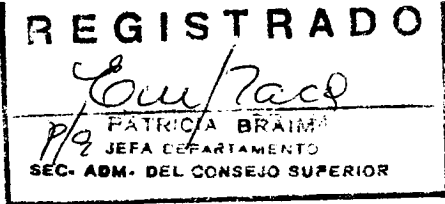
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 1178/92 del Consejo / Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la / cual se da de baja por fallecimiento a partir del 8 de septiembre de 1992 al Ingeniero Carlos María ZUMARRAGA, como Profesor Adjunto Ordinario, con media (0,5) dedicación simple en la asignatura Mecánica General del Departamento de Mecánica y con una (1) dedicación simple en la asignatura Física del Departamento



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

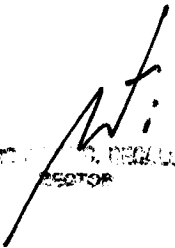
///

de Ciencias Básicas.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 855/92




Ing. PATRICIA BRÁIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO